

Ana Rodríguez López (ed.)

El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor

Madrid y Valencia, CSIC y Universidad de Valencia, 2007, 421 pp.

El libro homenaje a la profesora Reyna Pastor, ilustre discípula de Claudio Sánchez Albornoz, contiene dieciocho artículos de desigual extensión, cuya temática se centra en el estudio del campesinado. Varios autores redactan sus aportaciones teniendo en cuenta los estudios de la historiadora homenajeada.

Los primeros trabajos repasan la trayectoria biográfica y profesional de Reyna Pastor, tanto en su época argentina (Marta Bonaudo, «El mundo medieval visto por Reyna Pastor desde una periferia», donde se destaca el papel revitalizador de sus trabajos y las innovaciones en la investigación histórica), como en la etapa española (Ana Rodríguez: «Reyna Pastor, entre lo estudiado y lo vivido», en que se resaltan las influencias y aportaciones en el análisis histórico). Josep Fontana («Homenaje a Reyna Pastor») señala la estrecha relación que existió siempre entre la vida de la autora y

su profesión: «La entereza tiene mucho que ver en este caso con la coherencia, y ésta se manifiesta tanto en la persona como en su obra de historiadora».

Seguimos, en la medida de lo posible, el orden de los distintos artículos, aunque intentamos agrupar los más afines. Hay dos trabajos que aluden expresamente en su título a los campesinos. El primero, del historiador de la universidad oxoniana Chris Wickham, nos presenta la traducción al castellano de su ponencia en la *La Settimana* de Spoleto («Espacio y sociedad en los conflictos campesinos en la Alta Edad Media»). Analiza tres ejemplos de diferentes conflictos por el espacio agrario. El primero ocurre en el siglo VII en el valle del Sena, el segundo en la Navarra oriental en el siglo X, y el tercero en la Anatolia central en el siglo VII. Expone una tipología de conflictos que describe las diferentes formas en que se manifiestan los enfrenta-

mientos entre señores y campesinos. La primera de ellas se refiere al estatus legal. La segunda, a la renta y a la exacción señorial. La tercera afecta directamente al aprovechamiento del espacio agrario: las disputas sobre derechos silvo-pastoriles en las comunidades locales. La cuarta destaca el protagonismo campesino a través de las rebeliones, aunque de forma limitada. En quinto lugar señala las revueltas auténticas, que fueron muchas, y analiza algunos casos de cada categoría de conflictos. Los conflictos entre las comunidades aldeanas se deben a que estas aldeas tienen un grado de desarrollo y control muy importante sobre dichos espacios. Toma el ejemplo de la meseta central hispánica y de los Pirineos como modo de desarrollo silvopastoril en el siglo X, muy por delante del resto de Europa, donde el desarrollo y los conflictos sobre el espacio agrario se produjeron, sobre todo, a partir del siglo XI.

El segundo de estos trabajos lo firman los historiadores Carmen Pallares y Ermelindo Portela («El lugar de los campesinos. De repobladores a repoblados»), que analizan la abundante documentación de los monasterios de Sobrado y Celanova para conocer «la posición de los trabajadores de la tierra en la evolución social» del territorio gallego desde la antigüedad hasta finales de la Alta Edad Media. El estudio se organiza en tres apartados: la permanencia de la población en el territorio, las formas de dependencia del campesinado y el restablecimiento de los controles políticos de los obispos, condes y reyes. En cada apartado se presentan ejemplos de la rica documentación de los monasterios aludidos.

La aportación de Carlos Estepa tiene como objeto de estudio el campesinado de los señoríos de behetría («Hombres de benefactoría y behetrías en León (ss. XI-XIV). Aproximación a su estudio»), un tema muy conocido por él en relación al territorio castellano, como muestra su monumental obra sobre las behetrías castellanas. El trabajo tiene como base la documentación de la Catedral de León, la del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas y la del obispado de Astorga. Muestra las similitudes y diferencias en el desarrollo de las behetrías y las complejidades derivadas de las relaciones entre los distintos poderes señoriales, así como las disputas entre ellos por el control del campesinado entre los siglos XI y XIV.

De un sector más concreto del campesinado en los siglos XV y XVI trata el trabajo de Antoni Furió («Las elites rurales en la Europa medieval y moderna. Una aproximación de conjunto»). Partiendo de la familia de un labrador rico del Levante a fines del XV, repasa la historiografía sobre la jerarquización en el campesinado y el papel que han desempeñado y desempeñan en este análisis las elites rurales, estudiadas en un amplio contexto europeo. Aboga por la utilidad de la microhistoria en los análisis cuantitativos y cualitativos para la identificación social de las elites rurales y sus diferencias y similitudes en la Europa de los siglos XV y XVI.

Una buena parte de las aportaciones tiene como tema central los bienes comunales, comunidad campesina, comunidad monástica o simplemente comunidad. José María Monsalvo («Comunales de aldea,

comunales de ciudad-y-tierra. Algunos aspectos de los aprovechamientos comunitarios en los concejos medievales de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Ávila», estudia, siguiendo trabajos suyos anteriores, la formación de los comunales en aldeas y ciudades en Salamanca, Ciudad Rodrigo y Ávila. El autor parte del peso que tiene el pastoreo comunal en la zona y describe las dos modalidades de esta actividad: la ligada a los términos de las aldeas y la ligada al conjunto de villa y tierra. La confluencia simultánea de varios sectores –campesinos de las aldeas, vecinos de otros lugares de la *tierra*, grandes propietarios urbanos, ganaderos forasteros,...– en el aprovechamiento económico de los bienes comunales y la intervención de las distintas instancias de poder generan importantes conflictos en los que no es fácil distinguir los intereses de unos y otros.

La aportación de Esther Pascua («Las otras comunidades: pastores y ganaderos en la Castilla medieval») presenta una revisión historiográfica sobre la ganadería en la Castilla medieval, a propósito de los estudios de Reyna Pastor sobre este tema de gran importancia en la economía medieval castellana. Analiza la formación y el papel de la Mesta y de los grandes concejos que la constituyen y la evolución de los grandes y pequeños propietarios que formaron parte de esa organización ganadera.

Relacionado con el aprovechamiento económico de los comunales está el trabajo de Monique Bourin («Aspectos y gestión de los espacios incultos en la Edad Media: nuevos enfoques en la Francia meridional»), en el que se resalta la importancia de

los espacios incultos dentro de los comunales, la contraposición y complementariedad entre el *ager* y el *saltus*, y cómo éste va siendo transformado para su aprovechamiento económico, así como los conflictos que ello genera entre campesinos y señores. También indica la conveniencia de la multidisciplinariedad en estos estudios, cada vez más abundantes, con la colaboración de la Geografía y otras disciplinas sociales.

La aportación de Enric Guinot («Comunidad rural, municipios y gestión del agua en las huertas medievales valencianas») parte de la conquista de Valencia para estudiar la relación de las huertas y los sistemas hidráulicos de la época islámica y la ocupación por los colonos cristianos después de la conquista. La zona periurbana de Valencia estaría controlada y gestionada por los poderes urbanos, y las zonas rurales de Castellón lo estarían por las comunidades de campesinos. La apropiación del territorio por los cristianos trae como consecuencia la aparición de dos formas de control social del agua. Plantea también el proceso de municipalización a partir de fines del XIII y cómo las comunidades rurales se hacen con el control de las acequias y los sistemas de riego.

El estudio de Pegerto Saavedra («Las comunidades campesinas en la Galicia moderna») es el único que sobrepasa el período medieval y se centra en la Galicia de la Edad Moderna. Analiza la diversidad en que pueden manifestarse las comunidades campesinas, tales como aldeas, parroquias, jurisdicciones y partidos. La división parroquial apenas varió entre el XV y el XVIII,

y tampoco sufrieron alteraciones significativas las jurisdicciones en la Edad Moderna, que abarcaban la misma extensión de territorio a fines del xv y a principios del xix. Mientras el mapa señorial apenas varía, sí lo hacen las relaciones de poder dentro de las jurisdicciones, en las que el poder real adquiere gran relevancia. Destaca los cambios de las comunidades de aldea y cómo absorben el crecimiento demográfico de este periodo y se transforman en función del aumento de la población. Lo más característico de las aldeas gallegas es la ausencia de un estrato o elite de labradores ricos, al contrario que en otras zonas peninsulares y europeas. Describe las diferencias entre las comunidades de aldea y analiza los conflictos entre ellas.

Pablo Sánchez León («El poder de la comunidad»), tomando como referencia directa la obra de Reyna Pastor, analiza el papel del campesinado constituido como comunidad que ejercita una acción colectiva y puede aparecer como fuerza autónoma. Este historiador considera que el poder reside en la comunidad y describe la importancia de los juramentos colectivos como actos en los que los miembros manifiestan su vinculación mutua. El poder de la comunidad reside en la «identidad colectiva comunitaria».

María Filomena Coelho de Nascimento («Comunidades monásticas: relaciones de parentesco espiritual y feudalismo monástico, León, siglos xii y xiii»), a través de la documentación de algunos monasterios masculinos y femeninos de León, hace una reflexión sobre el significado de las donaciones de los distintos

sectores sociales y sobre cómo los dominios monásticos son controlados por las familias de los fundadores y utilizados como elementos de desarrollo y consolidación del feudalismo.

Dos aportaciones tienen la justicia como tema central, la de Pascual Martínez Sopena («La justicia en la época astur-leonesa: entre el *liber* y los mediadores sociales») y la de Isabel Alfonso («¿Muertes sin venganza? La regulación de la violencia en ámbitos locales. Castilla y León, siglo xiii»). La primera nos aproxima a la utilización de la justicia por parte de una de las familias más poderosas de la montaña leonesa para incrementar considerablemente su patrimonio. Lo hace analizando documentación en que aparecen procesos judiciales a través de los cuales extrae significativas conclusiones sobre el valor de las penas y el papel que juegan como mediadores sociales los llamados hombres buenos. La aportación de Isabel Alfonso es un trabajo sobre actuaciones judiciales, a partir del análisis de documentos de la catedral de Zamora y del monasterio de Oña, en el que muestra las formas de resolución de conflictos (homicidios) entre grupos de parentesco de diferente tamaño y concejos vasallos de los dos señoríos de abadengo. En ambos casos el papel desempeñado por los mediadores religiosos resulta esencial, así como los rituales de pacificación, en la resolución de los conflictos.

Pierre Toubert escribe sobre comunas italianas («La política salarial de las comunas italianas en los siglos xiii-xiv a partir de sus estatutos comunales»), utilizando la abundante documentación normativa que

produjeron en los siglos XIII y XIV en forma de estatutos. Analiza en mayor profundidad la política salarial: fijación de máximos, diferencias estacionales y fijación de multas por los incumplimientos estatutarios. El estudio hace un repaso por diversas comunas y destaca la intervención de los poderes públicos en las políticas salariales, así como su papel en la fijación de los precios y como proveedores de trabajo. Termina esbozando las consecuencias de la crisis del XIV, sin entrar en su análisis.

El trabajo de Josep Maria Salrach («Frente al hambre en la Edad Media») compara las reacciones y los efectos del hambre sobre los hombres en el mundo contemporáneo (países extraeuropeos) y los que tuvieron en distintos momentos de

la Alta Edad Media, analizando testimonios actuales y referencias documentales sobre las hambrunas de diversos historiadores de la transición entre la antigüedad y el mundo medieval. Las reacciones: migraciones, endeudamiento, depredación, etc. Los efectos: pérdida de la dignidad humana, irracionalidad, canibalismo, venta de hijos, etc.

Como se puede comprobar, esta obra homenaje a la historiadora Reyna Pastor, coordinada por Ana Rodríguez, merece una lectura atenta tanto por la abundancia y variedad de trabajos como por la calidad de buena parte de ellos.

José María Santamarta Luengos

Universidad de León

William Beinart

The Rise of Conservation in South Africa: Settlers, Livestock, and the Environment, 1770-1950

Oxford, New York, Oxford University Press, 2008, 425 pp.

En *The Rise of Conservation in South Africa* el historiador de la universidad de Oxford William Beinart examina la evolución del pensamiento y la política conservacionistas en las regiones sudafricanas de El Cabo central (Karoo) y oriental. Haciendo uso de crónicas de viajeros, periódicos agrarios, informes científicos y publicaciones gubernamentales, Beinart describe cómo los colonos blancos y los funcionarios del gobierno intentaron entender, explotar y gestionar las tierras de pasto semiáridas de la región. Desde finales del siglo XVIII, la expansión de la gana-

dería comercial, en concreto de ovejas y avestruces, originó el temor a la degradación medioambiental. Desde la perspectiva de los granjeros blancos y el gobierno el Karoo, el territorio se encontraba amenazado por el exceso de pastoreo, la mala gestión, los depredadores salvajes y las especies vegetales invasoras. Este relato en clave de degradación inspiró tanto a los granjeros innovadores como a los funcionarios del Estado para buscar formas de revertir la destrucción de la región y gestionar científicamente sus recursos, lo que condujo a una mayor intervención guber-